

COORDINACION: DEPARTAMENTO NACIONAL DE ORGANIZACION

VERDAD Y JUSTICIA PARA QUE NUNCA MAS HAYA DICTADURA

Se acaba de cerrar una etapa importante en el debate parlamentario, por verdad y justicia al ser rechazado el proyecto de impunidad colorado y con ello se abre una nueva etapa de negociación. Como decíamos en el PS N°5 que, dentro de lo previsible de la estrategia del P. Nal., una posibilidad era que abriera "una nueva etapa de negociación sobre una posición distinta, pero que...tome distancia de lo que fue el acuerdo tácito de los juristas, para lo cual tiene en elaboración un proyecto propio", efectivamente así ocurrió y luego de un período de interrogantes sobre cual sería el papel que este iba a jugar, los blancos en la Comisión Especial, junto a los colorados votaron darle carácter de proyecto sustitutivo y por tanto de urgente consideración, hecho que fue obviamente ratificado en el plenario del Senado. Este aspecto se planteaba junto a la moción de aprobación general, lo cual obligó al FA a votar en contra, aunque en el plenario del Senado el mismo salió afirmativo ya que contó con los votos del P. Nal. y Colorado (menos la U.C.B.).

La fundamentación del FA fue que una vez rechazado el proyecto colorado -desechable de plano-, era importante abrir una etapa de negociación sin espadas de Damocles, que posibilitara un amplio debate sobre el proyecto del P. Nacional y el documento elaborado por el FA en el que se realizan comentarios, observaciones y contra propuestas al mismo. Es importante conocer y difundir que dicho documento es una propuesta que el Partido realizó a la Mesa del FA, que aprobado el mismo día fue presentado al P. Nacional para su consideración.

El rechazo del Senado al proyecto de impunidad, ha sido un triunfo del Pueblo en su lucha por consolidar la Democracia y es de mucha importancia la derrota política que han venido sufriendo las fuerzas de la Doc. de la Seguridad Nal. con motivo del debate que se viene desarrollando. Por su trascendencia a nivel de masa, por todo lo que se dijo y por la amplitud del espectro político -que reconoció la existencia de las violaciones a los DD.HH., fue muy importante la sesión del Senado este domingo. Pero todavía estamos lejos de alcanzar nuestro objetivo.

Ha quedado abierta la puerta para continuar la movilización y la negociación, teniendo como bases la propuesta del P.N. y las contrapropuestas presentadas por el F.A. En forma inconstitucional se busca aplicar el carácter de Ley de urgencia a la propuesta nacionalista, y ahí pueden estar escondidas instancias negativas para nuestros intereses. Lo que tenemos que tener todos muy claro, es que el origen real de la problemática planteada es que los militares y policías que violaron los DD.HH. se niegan a comparecer ante la Justicia y el P.Ejec. no da la orden para que lo hagan. De mantenerse esta situación, la Democracia está gravemente amenazada.

Completar el objetivo de derrotar la Doc. de la Seguridad Nal. sólo se logrará si somos capaces de unir las fuerzas sociales y políticas tras una propuesta que asegure el respeto a la Constitución y el procesamiento a los culpables. Las contrapropuestas al proy. nacionalista persiguen ese objetivo y así como dice a modo de conclusión la propuesta presentada por el F.A. "de la armonización de las disposiciones del proyecto del P.N. con las propuestas contenidas en este documento puede surgir una base normativa adecuada para lograr el amplio consenso nacional que el delicado tema requiere".

puerta para que sean militares y se constituyan en cuarteles. El FA entiende que quienes instruyan los presuamarios deben ser jueces, miembros del Tribunal de Apelaciones o de la Corte, es decir personas de probada idoneidad e independencia, y por ende civiles. Acepta que, dadas todas esas garantías, y en aras de la circunspección que el tema merece, puedan constituirse en cualquier lugar.

4. El FA discrepa con el tiempo fijado por el art.18 para que los instructores hagan el presuamario. Entiende conveniente extenderlo.

5. Estamos en todo de acuerdo con que el tema constituye competencia de la Suprema Corte (art.12). Esto es lo que establece la Constitución para todos los casos de violación de la Carta Magna, y la violación de los DDHH lo es.

6. Discrepa el FA con el art. 19 en la medida en que se prevé el cierre de aquellos casos en que aparezca el delito y no el delincuente. Por el contrario, pensamos que el caso debe quedar abierto.

7. Entendemos no conveniente la redacción del inciso a) del art. 14 cuando se declaran precluidos los delitos cometidos "en ocasión de acciones de enfrentamiento..."

8. Entendemos que debe incluirse un artículo por el cual se ataque el centro del problema existente (que los militares y policías no acatan la orden de presentarse ante la Justicia Civil) y que puede ser el romper el secreto del presuamario dando obligatoriamente a publicidad los nombres de los que desacaten y las acusaciones de que son objeto.

9. Debe derogarse la posibilidad de que los militares respondan por escrito, puesto que ya están dadas todas las garantías.

10. Debe relevarse la posibilidad de escudarse tras el secreto militar en la investigación de estos casos.

DISCREPANCIAS Y ALTERNATIVAS ANTE LA PROPUESTA DEL P. NACIONAL.

Para que nuestros militantes tengan presente las principales críticas al proyecto blanco y nuestras posturas alternativas -que configuran de hecho nuestro propio proyecto- adelantamos aquí su enumeración esquemática. Nos referimos al Capítulo III que es el que trata el tema DDHH.

1. El art. 13 acota los delitos a los de homicidios, lesiones gravísimas, violación y desaparición. Esto deja fuera de la investigación a las torturas. Para el FA lo correcto es que se investigue todo lo que se denuncia con lo que deja al pueblo la de-

terminación de cuales son los límites
2. El mismo artículo prevé que sólo se investigue lo que se denunció hasta el 22/9/86 ante la Justicia Penal. El FA entiende que debe fijarse un plazo prudencial durante el cual se admita presentar nuevas denuncias. Plazo no ilimitado ni extenso, pero real, por ejemplo 60 días a partir de la Ley.

3: El art. 16 prevé que el presuamario de los procesos lo hagan instructores. Estos pueden ser cualquier persona y constituir despacho en cualquier lugar. Quiere decir que queda abierta la



DEPARTAMENTO NACIONAL DE ORGANIZACION

* En medio de enormes dificultades porque, simultáneamente, hubo que atender todo lo relacionado con la discusión en el Senado del tema violación de los DDHH, se realizó en Maldonado el 2° Encuentro Nal. En el próximo PS irá una evaluación de esas jornadas de discusión.

* Cumplido el Encuentro de Mdo., la campaña crecimiento entra en su etapa de máxima intensidad, para la cual, a lo que cada Dptal. haya planificado, se dará impulso aportando propaganda, material para barriadas, criterios de trabajo y se complementará con la campaña de expansión de Alternativa. A su vez el D.N.O. alerta a todos los Scios. de Org. Dptal., en el sentido de preparar la próxima gira del Dpto. que se realizará en Octubre. Sobre todo esto habrá un material explicativo del D.N.O.

* En el Encuentro de Mdo. se entregaron las planillas para que todas las Dptales, del Interior (con excepción de Canelones que ha adelantado trabajo) efectúen el relevamiento. Es fundamental cumplir con los plazos fijados, puesto que ello es lo que nos permitirá trabajar con tiempo la preparación de los padrones para el 39 Congreso.

* El CEN aprobó, en su sesión del 25/9, la creación de la Secretaría de Asuntos Profesionales y Universitarios. Esta secretaría será el organismo que a nivel central, dependiendo del Dpto. de Programas, tendrá el cometido de asesorar en la definición de políticas y coordinar la acción del P. en sus distintos niveles en el ámbito profesional y universitario (docentes, estudiantes, profesionales y funcionarios). Se ha tenido como un aporte en el análisis una sugerencia aprobada en el 38° Congreso, realizada por el Núcleo de ADEMU del Secc. 2 de Mdeo. Queda ya prevista la creación de un organismo similar para las áreas de Primaria, Secundaria y Técnica que deberá coordinar con la Secretaría creada. Se informará oportunamente.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PROGRAMAS.

Encuentro de universitarios del Interior.

* Se realizará el Sáb. 4/10, organizado por la Com. de Asuntos Universitarios del Dpto. de Programas y el Depto. del Interior. El temario será:
-En la mañana: Los socialistas y la Universidad.

-En la tarde: La Universidad y el interior. Los Universitarios socialistas en el interior.

Se solicita a todas las Departamentales nombren 1 ó 2 cros. profesionales para asistir a dicho encuentro; priorizando a aquellos cros. que puedan responsabilizarse del frente de profesionales en el Departamento.

Actividades Internas

* Comenzó el seminario "Organización y Administración Municipal en Montevideo". Los objetivos de este seminario es lograr un mayor conocimiento de la actual estructura de la comuna montevideana y sentar las bases para un auténtico programa de gob. departamental. Los paneles estarán integrados por reconocidos técnicos y por integrantes intermedios de la actual jerarquía municipal.

El programa es el siguiente:
Concepto de municipio a través del tiempo. Aspectos históricos y carácter evolutivo del municipio de Montevideo.
El campo de acción del municipio concepto y características a través del tiempo. Aspectos generales de los problemas de la ciudad, especialmente Montevideo.

DEPARTAMENTO NACIONAL SINDICAL

El conflicto de la Española ha creado en el seno de las direcciones de algunos sindicatos, repercusiones importantes, fundamentalmente en relación a la metodología a adoptar en el futuro en los conflictos. Discusión que se inició en forma espontánea para transformarse en una profunda confrontación ideológica, verdaderamente conceptual sobre elementos de la coyuntura política, táctica y estrategia. Esta situación evidencia la falta de definiciones de la Central ya que todos los eventos generados para la discusión no han podido llevarse a cabo. Esto muestra una profunda debilidad del movimiento obrero, que es nuestra principal preocupación a todo nivel. Por esa razón debemos utilizar al Encuentro de Cts. de Base para dar esa discusión, exigiendo que la Mesa Representativa Ampliada defina la línea estratégico-táctica del movimiento sindical.

Es imprescindible que el Encuentro lo prioricemos en cada gremio, buscando que se concrete el ámbito de discusión y análisis, imprescindible para todos los trabajadores del país. Si ello no fuera posible, si no se pudiera apuntar a su jerarquización, se correrían importantes riesgos, fundamentalmente por la existencia de flancos débiles que se evidencian en la lucha contra la política impuesta por el P. Ejecutivo. Se trata de avanzar en la acumulación de fuerzas, generando políticas para que el movimiento sindical sortee su actitud defensiva. Ello se logrará si somos capaces de llevar adelante una profunda discusión que sirva para aclarar cuales son los pasos a dar.

El gobierno departamental: su organización general. Repaso del organigrama de la IMM. Departamentos Administrativo y Jurídico.

La economía municipal y el actual Departamento de Hacienda.

Áreas de acción de la IMM: región metrópoli. Departamento de Planeamiento Urbano.

El DPU: Plan Director y Plan Regulador en el marco del área metropolitana.

El municipio y las áreas marginales: vivienda, salud.

El DPU: recreación, espacios verdes, cultura.

El Departamento de Tránsito y Transporte.

El Departamento de Obras Y Servicios: barrido, recolección y transformación de residuos, saneamiento, vialidad.

La ciudad y el turismo.

El Departamento de Higiene y Asistencia Social: alimentación y abastecimiento, área de la salud. Conclusiones y cierre.

AGENDA

- Marcha de las Mujeres (sin fecha)
- Plenario Nal. del FA 4-5/10.
- Intersocial, concentración en Agra-ciada y C.M. Ramirez 4/10.
- Encuentro Cts. de Base PIT-CNT (sin fecha)
- Convenciones FES, FEI.
- 2da. quincena Oct. Activo Nal. Cooperativistas Socialistas.
- Asam. Nal. FUCVAM 22/10.

NUESTRA PROPUESTA.

Nos presentamos en el secretariado del PIT-CNT, un documento propuesto para el Encuentro de Cts. de Base, el que está basado en las definiciones del Partido apuntando a impulsar una discusión en el seno del Srisido, manteniendo el criterio de que el documento para los gremios debe contener definiciones claras para que no se transforme en "indefiniciones" buscando el consenso.

INTERSOCIAL-ENCUENTRO POR SOLUCIONES.

Ha comenzado a reunirse la Intersocial, organismo compuesto por el PIT-CNT, ASCEP-FEUU y FUCVAM, que tiene como cometido planificar las movilizaciones relacionadas al tema de la "inunidad", buscando sumar todas las fuerzas y generar importantes movilizaciones. Este reflote de la Inters. no debe quedarse solamente en este tema, sino que debería asumir otras tareas, como la de manejar bajo su responsabilidad todo lo referente al Encuentro por Soluciones. El secretariado aún no ha tomado definición al respecto, en la práctica somos el único grupo que tiene real interés en que este evento se realice.

ACTIVIDADES

El 3/10 los núcleos de FUNSA, UNTRA y Calforu han programado en C. del Pueblo Mdeo. una charla con la participación central del cro. diputado J. Díaz, sobre el tema "Política del Min. de Trabajo en relación con el movimiento sindical".

El equipo sindical de la Dptal. Mdeo. está programando activos sindicales seccionales con la participación de los cros. integrantes del Dpto. Sindical. El objetivo buscado es ajustar las propuestas y el trabajo en el área con vista a los eventos programados por la Central.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PROPAGANDA

* El domingo 20/9 se inauguró la muestra gráfica de Chile en Maldonado, donde se proyectaron además videos sobre la realidad chilena de hoy. A la misma se integró el 25/9, una muestra colectiva de plásticos de Maldonado, en el marco del Encuentro Nacional.

* La Sría. de Prop. de la Deptal de Mvdeo. está elaborando un curso de capacitación, que apunta a desarrollar los temas de redacción y diagramación de boletines. Por otra parte, se viene trabajando en la campaña propagandística en vistas a la campaña de afiliación.

* Se ha comenzado a realizar un archivo de grabaciones, que incluirá audiciones radiales y charlas partidarias. Pedimos a los cros. que nos envíen el material de que dispongan para seleccionarlo y realizar su copia. Una vez concluido este archivo y relevado todo el material disponible, haremos llegar a todas las Deptales. un listado para que todos podamos hacer uso del mismo.



Actividades de las Mujeres Socialistas de Canelones.

En el marco del plan de trabajo aprobado para los meses de septiembre-octubre, se desarrolló el 20/9, un Taller de Trabajo en la Ciudad de Canelones.

La presencia de numerosas cras. socialistas, frenteamplistas, y sin partido, así como de la coordinación de sicólogos (del entorno), reflejan el buen trabajo que realizaron las cras, apoyadas por la Sría M.S.U. de Canelones y de la Comisión Central. Continuando con las actividades programadas, se realizarán talleres el 4/10 en Sta. Lucía; 11/10 en Pando; 18/10 en Progreso; 25/10 en Paso y 1º/11 en Las Piedras. Al culminar esta labor evaluarán los resultados, y aprobarán el nuevo plan.

INTERIOR

* Habiéndose designado nuevos cros. para el trabajo de coordinación, comunicamos que en octubre -realizados todos los plenos comenzaremos con las visitas periódicas ya que estarán designados todos los responsables. Para ello recordamos que es imprescindible enviar las cuotas que hagan posible su financiación.

* Exhortamos a la mayor difusión del Proyecto Gargano-Zumarán-C. J. Pereira, sobre el tema de la tierra para los aspirantes a colonos.

* Se han cumplido este mes las giras por Tacuarembó-Colonia y S. José y se ha comenzado con Canelones. Con ello hemos cubierto el 50% del programa 1986. En una primera evaluación podemos decir que han sido buenas, y que sin lugar a dudas si no hemos logrado más frutos políticos ha sido por dos causas fundamentales: 1) lo nuevo de la tarea; 2) las condiciones organizativas que tienen las nuevas direcciones Deptales. enfrentadas al desafío de sacar al Partido hacia afuera, a lugares y organizaciones sociales a las que la izquierda nunca llegó (ejemplo el sector rural).

Hemos comenzado a programar las nuevas giras que serán por Río Negro, Artigas y Durazno. No están determinadas aún las fechas, ya que el calendario del Partido y de los cros. legisladores están cargados de responsabilidades muy importantes. Sugerimos de todas formas a las Deptales. respectivas comenzar a prepararlas y en la la. quincena de octubre concretaremos las fechas definitivas.

* Les recordamos a las Deptales. del Interior que deberán designar un cro. profesional (como mínimo) para el Activo del 4/10 en C. del Pueblo de Mdeo. avisando de ello antes del día 2.

De acuerdo al material ya enviado jerarquizamos el trabajo universitario en el Interior como frente nucleador de nuestros cros. profesionales y su entorno.



MONTEVIDEO

SECRETARIA DE FORMACION

El 1/10 a las 20:00 hs., en C. del Pueblo se inicia el curso básico para dirigentes de núcleo, participando 100 cros. de todas las seccionales del Depto. Enmarcado en el lanzamiento de la campaña de crecimiento del P. el objetivo fundamental es, partiendo de materiales previos y de la experiencia militante, a-

portar elementos para la planificación, organización y sistematización de esfuerzos de la estructura. Los temas de las jornadas son:

Tema I -Nta. concepción del P. (cros. J. Pereira y R. Darré).

Tema II -El P. y el trabajo con las masas. (cros. Laborde y Cámara).

Tema III -Organización y Planeamiento. (cro. L. Franzini)

SECRETARIA TERRITORIAL.

* Las Coord. deberán designar los Srios. de Org., Propaganda, Finanzas e Intendencia no más allá del 30/9. Serán designados por los Plenarios zonales por el voto de los 2/3 del total de componentes del cuerpo, integrado por los delegados de los Ctés de Base más los delegados de los sectores políticos acreditados en la Coord. Los cuatro Srios. más los delegados a los Plenarios Nal. y Dptal. integrarán la Mesa Zonal.

* Se realizó el 26/9 con los Srios. territoriales y los representantes políticos en coordinadoras un activo donde se abordaron diversos temas, entre ellos: Próximo Plenario Dptal. del FA, líneas de trabajo hacia la tarea municipal, jerarquización de áreas y trabajo zonal.

* Están convocados a participar en el Seminario organizado por la Comisión de Programa del P. sobre la I.M.M. los Srios. territoriales, Delegados políticos a Coord., ampliándose la invitación a los cros. frentistas elegidos el 30/8 a la Dptal. de Montevideo.

* A partir de la próxima semana asistirán a los Secretariados Seccionales, el Srio. territorial Dptal. junto al responsable territorial de la JSU para tratar la vinculación y coordinación del trabajo P-JSU en el ámbito territorial. Se bajó un documento que marca las directivas generales sobre este punto que podremos profundizar y definir las en cada realidad Secc.

* Para la primera quincena de Oct. está planteado realizar con los cros. que militan en las cooperativas afiliadas a FUCVAM activos en las Seccionales 3-4-6 v 17. El motivo de las mismas es discutir con los cros. un documento que ya está en manos de los núcleos donde se fijan las posiciones que los socialistas llevaremos a la Asamblea del 22 de Noviembre.

* Estará en manos de los cros. para la próxima semana un documento donde se establecerán criterios y lineamientos políticos hacia las Com. de Fomento que permita responder a una serie de interrogantes planteados.



INFORMACION

* El Partido Nacional se ha retirado de todas las movilizaciones. Exigió que la que realizaran las juventudes, se hiciera antes de que fuese presentado su proyecto de Ley de Pacificación, puesto que no iban a participar posteriormente en ninguna otra movilización. Ese fue uno de los motivos de las limitaciones en la preparación de la movilización estudiantil. Sobre el fin de semana anunciaron que se retiraban de la marcha de las mujeres.

* La propuesta de consulta popular manejada por el Partido a nivel de la Com. de Org. del FA ha quedado como alternativa para el caso de que el proyecto de Ley de Impunidad pase a Diputados. Sólo entonces habría tiempo de implementarla.

* Ante el proyecto de Ley de PP PP presentado por los colorados el FA, a propuesta del P., ha resuelto mantener la posición de que no es necesario agregar nada a lo que plantea la Constitución. Esta, a diferencia de lo que sucede para otros casos, no prevé reglamentación de ningún tipo.

* El FA resolvió no participar en un acto en homenaje a Artigas organizado el pasado 23/9 por las FFAA y al que fuera invitado por el Presidente. Simultáneamente declaró su inmovible adhesión al héroe.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO.

* No se han registrado mayores avances en la labor de la Comisión Investigadora del Plan Habitacional de Emergencia, impulsado conjuntamente por la I.M.M. y el B.H.U..

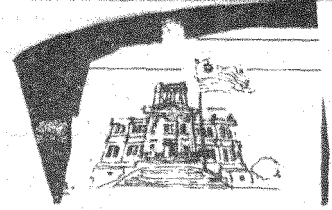
Es evidente que los ediles colorados ponen todo tipo de trabas a la labor de la Comisión en la medida en que dicha colectividad no tiene voluntad política en investigar una iniciativa que resultó un fiasco total, aún para el gobierno departamental que intentó utilizarla con fines electorales. El "impasse" de la Comisión se complementa con otros hechos relacionados al Plan Habitacional de Emergencia: una dura nota del Presidente del BHU a Elizalde, con copia a Sanguinetti y Tarigo, señalando insuficien-

cias de la IMM en la conducción del Plan; una reciente propuesta de Kneit para cambiar los términos del convenio BHU/IMM y dejar en el ámbito del primero todo lo relativo a la construcción de viviendas y a la segunda, la asistencia social a los usuarios, etc. Como triste efecto de un Plan Habitacional de Emergencia improvisado, asumido con marcado carácter clientelístico por el gobierno deptal. y que ha creado conflictos entre diversos sectores del P. Col., está el creciente número de familias sin vivienda que exigen una solución decorosa a su problema habitacional. El cro. Edil Melgarejo, ha pautado su trabajo en la Com. no sólo denunciando irregularidades en la marcha del Plan, sino también enfatizando en la necesidad de impulsar una política de vivienda planificada, de alcance nacional, en el marco de un necesario mejoramiento de las condiciones de vida de la gente, con la participación de ésta. En síntesis: exigir el cumplimiento de lo acordado por la Com. de Vivienda de la CONAPRO.

* Las comisiones integradas de Legislación y Obras han celebrado una reunión inicial para considerar las eventuales concesiones costeras a los clubes "Nautico" y "Trouville". A propuesta del cro. Melgarejo, estas comisiones requerirán el asesoramiento de diversos organismos especializados (Fac. de Arquitectura, Sociedad de Arquitectos, Com. Nal. de Ed. Física, Com. de Conservación del Patrimonio de Mvdeo., etc.) antes de expedirse sobre el tema. A juzgar por la reunión inicial, hay serias resistencias por parte de muchos ediles colorados, a apoyar la iniciativa de Elizalde; si se mantiene tal conducta, estarían casi descartadas las concesiones costeras a instituciones privadas.

* El 11/9 la Junta Deptal. de Mvdeo. celebró una reunión especial en solidaridad con el pueblo chileno, a 13 años del golpe de Estado pinochetista. En nombre de la bancada frenteamplista intervino el cro. Melgarejo.

* La Sría. de bancada municipal ha elaborado un material básico para los cros. socialistas titulares y/o alternos del Plenario Deptal. del F.A./Mvdeo. Dicho material intenta aportar a los cros. algunas informaciones sobre la organización y funcionamiento de la IMM y Junta Deptal., así como algunas valoraciones en torno al marco político Departamental.



PARLAMENTO.

* En su carácter de Coord. de la bancada de Senadores, Gargano leyó en el Senado una declaración política del F.A., en la cual la coalición fundamentaba el porqué se retiraría de sala y no participaría en la votación de las venias para los integrantes del Directorio del B.P.S.. La misma, en su esencia, se basaba en dos hechos: por un lado, porque el Directorio del B.P.S. no sería integrado de acuerdo con las disposiciones constitucionales (esto es, se haría sin representantes de activos y pasivos, y sólo con representantes políticos); por otro, porque los PPTT marginaron al F.A. de tan importante organismo. En la misma declaración, el F.A. se compromete a seguir bregando por que los intereses de trabajadores y pasivos sean tenidos en cuenta.

* El proyecto de desgravación de combustibles de uso rural (gas-oil y querosene), ya con su redacción definitiva, sometido a la consideración del Ing. Oliveras -miembro frenteamplista del Directorio de ANCAP-, contando con su aprobación, posteriormente, fue presentado en el Senado, con la firma de los seis senadores frentistas, habiendo sido recogido por diversos órganos de prensa.

* Días pasados, Gargano presentó en el Senado un "Pedido de Informes" relacionado con el llamado "Consejo de Capacitación Profesional" (COCAP), órgano "fantasma" creado por la Dictadura y aparentemente destinado a instrumentar la "política de formación profesional para todos los sectores del país", claramente coincidente con las competencias de la UTU. Pero lo más significativo, es que a dicho órgano le correspondió administrar un préstamo del BIRF por el monto de U\$S 9:700 mil. El pedido de informes es, precisamente, conocer en qué se gastó dicho préstamo, quiénes fueron designados Director y Docentes del curso, cuánto percibieron de remuneración, si hubo o no rendición de cuentas de lo actuado y ante quién, etc..

